

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II - Núm. 228

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 2 de Enero de 1924

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

EL APOYO DE LA OPINIÓN

Tres cuestiones trató el jefe del Directorio en la última nota importante publicada: la primera relativa al Estatuto de Tángier; la segunda a la cuestión catalana y la tercera al cambio de procedimientos en la campaña marroquí.

Con la primera cuestión hizo lo que Dios con el mundo: la entregó a las disputas de los hombres. Sobre la segunda no hizo hincapié. Cuanto a la tercera dijo que no convenía entregarla a la crítica suelta ya que se imponía una gran discreción por tratarse de un asunto que se había de prestar al apasionamiento.

Respetuosos con el deber que el Directorio nos impone, sellamos nuestra boca y requerimos la pluma del comentario marroquí.

Y no obstante, como experiencia de que la crítica suelta sabe en las ocasiones graves hacerse cargo, el Directorio tiene una hermosa prueba: la tiene en las consideraciones que ha tenido la prensa española al hablar del Estatuto de Tángier, en que tan desairadamente hemos quedado a causa del interés de Francia al desvincularnos lo más importante y esencial de nuestra Zona de protectorado.

¿Ha habido algún periódico que ni por soñación haya querido asociar al régimen que nos gobierna el resultado de la Conferencia internacional?

Nadie es lógico. Era una mala herencia de la vieja política y había que liquidarla del mejor modo posible. Los desgobiernos anteriores nos trajeron a este mal paso que tarde o temprano tenía que darse.

Véase, pues, cómo la prensa ha sabido mostrarse justa y poner el comentario adecuado al margen de la situación que las circunstancias nos han creado.

En la nota de ayer decía el Directorio que confía en encontrar en la opinión, el apoyo necesario para ir

resolviendo los problemas que crean las vicisitudes del momento.

Hace bien en confiar y hará bien el pueblo español en prestarle el apoyo en que confía. Al fin y al cabo, se trata de España y ciegos habíamos de estar para escatimar todo cuanto en aras de su porvenir se nos exija.

No obstante, tendremos que decir una vez más, abundando en las razones antes expuestas, que bien está el apoyo, y aún el apoyo incondicionado; pero el apoyo es un acto de voluntad que requiere, como dirían los escolásticos, el concurso previo del entendimiento, ya que el apoyo o es consciente o es un tope mecánico que lo mismo puede servir para sujetar un vehículo como para empujarle al precipicio.

Dice bien el Jefe del Directorio al emplear la frase «apoyo de la opinión». Debe apoyar, pues, no la masa mecánica y ciega que lo mismo aplaude hoy a Cajal, porque le dicen que es un sabio, como el día anterior aplaudió al «Enaguillas-chico», porque le dijeron que era un gran torero.

La opinión es la del pueblo que piensa y lee y se ilustra, y para leer, ilustrarse y pensar se requiere alguna libertad en los órganos peculiares de la expresión.

Y si no ha resultado mal la experiencia habida con motivo de la crítica libre al Estatuto de Tángier, sino que antes bien, con libertad de prensa se ha podido ilustrar al pueblo acerca de los verdaderos culpables por virtud de los cuales hemos llegado a la triste conclusión que lamentamos, creemos que es hora de que el Jefe del Directorio abra un poco más el candado de su tolerancia y confíe en el patriotismo de la prensa nunca desmentido, ya que si alguna vez se excede, es siempre por mera emulación informativa y nunca por mala intención. ¿No es así?

Muy bien, mi general

El bando que publicamos ayer del gobernador señor Zubillaga, en pro de la infancia abandonada, fué calurosamente acogido en la población.

Nosotros lo recibimos con doble satisfacción porque su contenido coincide en un todo con un artículo que publicamos hace algunas semanas abundando en las mismas razones y remedios.

No se puede consentir que en las horas en que los niños deben estar en los establecimientos de enseñanza, se les vea por calles y plazuelas jugando el balón, escandalizando con su gritería y molestando a los transeúntes.

Y como los niños no pueden ser responsables de faltas que solo a los padres debe imputárseles, bien está el conminar a éstos con la imposición de multas, según autorizan las disposiciones en vigor.

Se ha llegado a un abandono tal de la autoridad paternal que no hay más remedio, si han de cumplir con obligaciones tan sagradas como las de educar e instruir a sus hijos, que esgrimir como un arma contundente la aplicación de la ley.

Elo es vergonzoso. Porque si la enseñanza primaria es gratuita, si las escuelas están abiertas para todo el mundo, si los padres son padres, ¿habrá más poderosas razones para que hagan por cariño lo que tendrían que hacer por temor a la sanción?

Con razón decía Costa: O nos educamos u otros nos educarán a palos.

Pues bien: ya que haya palos, que los demos nosotros mismos antes de que nos los den otros. Hay que educar al pueblo, y si es necesario a fuerza de multas, hágase así.

Y como no nos referimos solo a la capital, sino a toda la provincia, repetiremos lo ya dicho en otra ocasión.

Cuando la vida municipal se desmoronaba al calor del compadrazgo y de la conquista de amigos y de votos, no había alcalde que impusiera una multa en tal concepto, ni aunque le atasen. Y si la imponía, se levantaba fácilmente con una promesa para el porvenir.

Pero ahora ya nadie está obligado a nadie. Ahora no hay compromisos políticos, ni votos, ni amistades incondicionadas. Ahora hay cumplimiento estricto del deber.

Y como nadie nos ha de agradecer lo que hagamos por la ignorancia del pueblo, sino por su perfección, es hora de que esta empuje con convicciones o con mano dura. No menos merece quien sabe que es muy fácil tener hijos, pero que no lo es tanto, a lo que se vé, ser digno de ellos.

Dado el bando conminador, lo imprescindible ahora es ponerlo en práctica a rajatabla.

Que se acaben de una vez esos espectáculos deplorables de chiquillos, aun con la leche maternal en los labios, molestando con gestos y palabras soeces a los viandantes e interceptando la vía pública con sus juegos y correrías.

Y como para evitarlo se ha dado un buen paso con el bando promulgado, enhorabuena, mi general.

ALCYON

Cosas del día

Abnegación sin límites

Si el partido social popular estuviera integrado por los «cuatro gatos» a que alude la frase popular, nosotros necesariamente tendríamos que creer en la conocida teoría de las siete vidas.

Trátase de una agrupación política, que además de estar revestida con el ahora chic ropaje de la socialiería, cuenta en sus filas con personalidades de la competencia de Ossorio, Pradera, Minguíjón, etc... y ¡naturalmente, a la vista de efigies tan prestigiosas y venerables, necesariamente hay que acudir para explicar la resistencia al bien morir de la cofradía populista, a razones por completo ajenas al tema de la vitalidad de la raza gatuna.

Habíamos quedado días pasados, en que el partido social popular había pasado a mejor vida después de aquellas borrascosas sesiones que tan de moños pusieron a D. Ángel y tantas idas, venidas, sudores y trabajos costaron a los practicantes del método llamado por los sabios eclético y por los ignorantes de cataplasmas y paños calientes.

No obstante las bizmas y emplastos, a partir de la citada asamblea aquello quedaba desecho, indiscutiblemente en las últimas.

Mas he aquí, que cuando así lo creíamos, el partido social popular levanta su trasbolada cabeza. Después de exclamar como los héroes de novela «¿dónde estoy?» trabajosamente se levanta, hace unos pinitos mediante una conferencia hablandonos de bloques y uniones internacionales, y al fin, ya repuesto, largase con un manifiesto dirigido al país, precisamente cuando este elevaba una plegaria en sufragio del pretendido difunto, acaso con la intención de que yendo a gozar de la gloria eterna eternamente también se libraría de su presencia.

Prescindiendo del hecho de la resurrección, no nos han extrañado el gran número de tópicos vulgares y corrientes que el manifiesto contiene, redoblando sobre los sobadistimos temas de la moralidad, justicia, regionalismo y demás como este, hoy muy en moda.

Aún cuando con pretensiones renovadoras, los populistas no pasan de ser débiles retoños de un tronco viejo, carcomido por el fracaso, cuya sabia lleva en sí muchos gérmenes viciosos.

Pero lo que nos ha llegado «hasta adentro» y el hacerlo constar nos ha movido a trazar estas líneas, es el párrafo dedicado a la reconstitución de la Patria.

Es este un rasgo de abnegación extraordinario, digno de ser cantado en estrofas épicas, sobre todo en estos tiempos de egoísmo y ambición.

Los populistas aún no son más que una agrupación en germen, como quien dice; no representan todavía ni grande ni pequeño sector de la opinión nacional. Están divididos, deshechos por tendencias y aspiraciones contrapuestas que los agotan apenas surgidos a la vida.

Sin embargo no se acuerdan de ello, todo lo olvidan ante la idea de poner sus desinteresadas manos en la reconstitución nacional.

Y tal pensamiento de reconstruir la casa de todos, cuando la propia, llena de goteras y resquebrajada en sus muros comienza seriamente a venirse al suelo con estruendo, es algo que nos anonada por su magnánima sublimidad.

Esa es caridad que no empieza por uno mismo.

DE SOCIEDAD

Después de larga estancia en Infiesto, regresó a Oviedo la distinguida señora D.^a María Vigil, viuda de D. Antonio Vigil, con su hijo Víctor y bellísima hija Berta.

Regresó de Pamplona nuestro distinguido amigo el capitán Sr. Barrio, del Regimiento del Príncipe.

Regresó de Madrid nuestro estimado amigo de Panes, D. Benjamín Fernández.

Después de haber llevado a cabo una aceria por los montes de Nava, con lisonjero resultado, han vuelto a Oviedo don José Buyla y don Antonio Moreno Luque.

EN BREVE

dará a la luz pública LA VOZ DE ASTURIAS un soberbio número extraordinario de copiosas páginas, primorosamente editado, recogiendo la vitalidad de la tierra astur en todas sus manifestaciones

ASPECTOS SOCIALES

Una huelga que debe resolverse

Parece que algunas gentes, caracterizadas por su indiferencia ante las luchas sociales, han comenzado ya a inquietarse por la prolongación del conflicto de los albañiles. Esa inquietud se ha manifestado cerca de nosotros, para cuya campaña se tuvieron palabras de aliento. Y hemos querido traducirlas por el desove vehemente de que se llegue a la normalidad en los trabajos del ramo de la construcción.

Si nos fijamos en la situación que se crea a la ciudad, con una paralización de meses en sus construcciones cuando más falta hace que se intensifiquen, conforme hemos expuesto en repetidas ocasiones, natural es que se sienta ese deseo. Debe ser deseo de todos. Y en este sentido hay que procurar que termine el *statu quo*, que no habrá de producir ninguna ventaja, y, en cambio, se habrá logrado que Oviedo sufra daños irreparables. Y de esto no podrá vanagloriarse nadie por justa y razonable que sea la causa que defienda.

Queremos decir que el interés general debe ponerse siempre por cima del particular. Y quien no se inspire en este sentimiento no le quedará siquiera el derecho a decir que desea la prosperidad del pueblo. Porque no es ese el camino.

Ya se ha dicho que las autoridades, por el hecho de representar esos intereses generales y por vivir colocadas en un plano al que no alcanzan la pasión ni el partidismo, deberían ser las llamadas a intervenir en el conflicto y resolverlo. Y las autoridades han intervenido con la escasa fortuna de que ya tenemos conocimiento.

Lo que ocurre es que, demasiado simples al juzgar, solemos atribuir a las autoridades una influencia y unos resortes decisivos para los efectos apuntados. Y no es eso lo cierto.

Viene ahora a nuestra memoria un conflicto que, por su planteamiento, naturaleza e intereses a que afectaba amenazaba con apear un rudo golpe a una de nuestras principales riquezas. No se vislumbraba entre los elementos contendientes una inteligencia próxima. Y fué preciso que el pleito se pusiera en manos de un ministro de la Corona y que éste resolviera como árbitro. La solución no dejó satisfechas a las partes interesadas, pero fué acatada, y los trabajos se reanudaban sin más incidentes.

En el mismo caso están al pre-

sente los elementos del ramo de la construcción. Defiende cada parte sus puntos de vista, y no se logra que alguien ceda.

¿Qué corresponde hacer a las autoridades? ¿Pueden imponer la solución? Nadie la admitiría como tal. Por eso conviene pensar en sí las autoridades deben ser revestidas de los poderes suficientes para buscar la fórmula y acatarla.

¿Están dispuestos los obreros a poner en manos del señor Gobernador el pleito? ¿Lo están los patronos? Pues a que el señor Gobernador resuelva, fiados en su rectitud y en su espíritu de justicia, como fiados estamos nosotros, porque como somos sus grandes dotes. Y que su arbitraje sea acatado.

Pretender otra cosa será perder el tiempo tan lastimosamente como se ha venido perdiendo hasta la fecha. Pretender que de una entrevista salga la fórmula, cuando a la entrevista se va con un criterio irreductible, sería hacer poco honor a la elevada autoridad que dicta el más prudente consejo para que no continúe la anomalía. Hay que ir con espíritu de sacrificio, sabiendo que tiene que perder el interés particular para que gane el general de la ciudad.

Dicen los obreros que necesitan un mayor salario. Pero los patronos se oponen, y se oponen con razones. Y en este plano nos estamos moviendo hace más de dos meses. Es un círculo de hierro, que nadie se atreva a romper. Pero que habrá que romperlo, porque la situación no puede prolongarse indefinidamente. Y si esto es incuestionable, procuremos acortar las distancias y aminorar los daños.

Si en los dos meses transcurridos hemos perdido como diez, dentro de otros dos habremos perdido como treinta. Porque las pérdidas se multiplicarán. Y la miseria hará mayores estragos.

¿No es, pues, más lógico que busquemos hoy la solución si hemos de aminorar los males sociales? Evidente a todas luces.

El argumento de que se plantea un conflicto para que se resuelva conforme a la aspiración de cada uno no puede resistir la fuerza de los hechos. Porque aun estaríamos ventilando el primero. Y ya se han resuelto centenares de modo diametralmente opuesto. No lo olviden los elementos interesados en esta lucha.

LLEGA A CADIZ

El Cardenal Benlloch

Y habla de su viaje a América

(POR TELÉFONO)

La llegada

Cádiz.—Ha llegado a este puerto el trasatlántico «Manuel Arnús» conduciendo al Cardenal Benlloch, que regresa de su viaje a América.

Hablando el ilustre purpurado con los periodistas, se mostró satisfecho del viaje.

Dijo que durante su estancia en América hubo día que pronunció cinco discursos.

Añadió que ha logrado que se formara un crédito para construir un monumento a los héroes españoles del Callao en Lima.

Realizó una breve visita al Ecuador, pasando por Colombia. Las Indias se conservan tal y como las dejaron los españoles.

Dijo que Cuba se muestra muy española a pesar de la influencia americana.

Dedicó grandes elogios a los Centros regionales.

En Chile le fué concedida la condecoración del Sol de Chile.

En Colombia también se le concedió otra distinción.

La Congregación de Siervas de María conservan la bandera española regalada por el infante don Fernando.

Afirma que el viaje servirá para estrechar las relaciones entre España y las naciones americanas.

La nueva boya

Cádiz.—En los muelles Reina

DICE LA PRENSA

(POR TELÉFONO)

A. B. C.

Madrid.—Este diario, como de costumbre, publica un número extraordinario dedicado al año nuevo.

En el publica también un artículo consagrado al nuevo régimen. Dice que aún no es esta la ocasión oportuna para juzgar los resultados del movimiento del trece de setiembre; agregando que será justo esperar, pues lo más interesante de lo que pudiera decirse entra en los dominios de la censura.

La Libertad

Hablando del Estatuto de Tángier, opina que es un convenio que no conviene, por haberse fallado el pleito en contra del derecho de España, y de nuestro decoro y prestigio ante los musulmanes.

El Debate

Requerida este periódico que el año veinticuatro comienza bajo un régimen que cuenta a su favor la confianza del país.

El Liberal

Agradece al Directorio haya dulcificado la censura en lo referente a la discusión del estatuto de Tángier.

Insiste en que además de la prensa, debe consultarse personalmente a los hombres representativos del país, los que por encima de todos los sistemas de gobierno, son los que influyen en los destinos de la nación.

Caso de restitución

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El sacerdote Luis Garcés Fernández, en nombre de un penitente envió al Director de la Carcel Modelo, doscientas pesetas, con objeto de que las invirtiera en tabaco y lo repartiera entre los presos.

Se trata al parecer de un caso de restitución bajo secreto de confesión.

Casa Natalio

Impermeables ingleses

PALATINAS

(POR TELÉFONO)

Disposiciones oficiales

Madrid.—La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que el subdirector de Agricultura cese en el desempeño de las funciones de encargado del ministerio de Fomento.

Otro anunciando un concurso entre ingenieros agrónomos para proveer una cátedra en la escuela especial de dicha carrera.

Guardando la fiesta

Con motivo de la festividad del día, los generales del Directorio no acudieron a sus despachos oficiales.

Tampoco Primo de Rivera despachó hoy con el Rey, pues don Alfonso marchó esta mañana al campo para almorzar en unión de la familia real.

Celebrando al año entrante

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Numerosos y animados grupos de enmascarados circularon hasta muy avanzada la mañana por las calles de la capital, celebrando la entrada del año.

A las dos de la madrugada se abrieron las puertas de algunos cafés, bares y tabernas, llenándose inmediatamente de público.

A pesar de ello no hubo ni el menor incidente.

Accidente automovilista

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El jefe del puesto de la guardia civil de Villalba, comunica que en el kilómetro 37 de la carretera de La Coruña ha ocurrido un accidente automovilista.

Un automóvil que guiaba Juan Carulla, al llegar al sitio indicado perdió la dirección, volcando. Resultaron gravemente heridos la esposa del señor Carulla, doña Mercedes Rico, doña Elisa Ordóñez y un señor cuyo nombre se desconoce.

VIDA TEATRAL

Una indisposición del primer actor y director de la compañía que actúa en el Campoamor nos privó ayer de oír el estreno de la obra anunciada, y cuyo título era «El hijo del Carnaval».

Un cartelito puesto a la entrada del teatro nos prevenía de que en su lugar se pondría en escena la comedia de Linares Rivas «Cobardías» y el juguete «Solico en el mundo».

«Cobardías» tuvo de todo, bueno y mediano, si bien este mediano es bien disculpable en casos inesperados como el de ayer. Bastante hizo la compañía saliendo airosa de su cometido, habida cuenta de que faltaron en el elenco las cabezas representativas y de que hubo que montar la obra con apremios de tiempo.

El público, percatado de estas circunstancias, estuvo benévolo y no escatimó los aplausos donde tuvo ocasión de hacerlo. En algún momento quiso manifestarse un poco de protesta, pero pronto fué ahogada por la cordura del resto del auditorio que supo hacerse cargo de la situación.

Francisco R. Ros hizo el papel de Figaredo y su trabajo, acusado con relieve sobre el resto del reparto, mereció plácemes del público. Hoy veremos el drama en verso de Ardavin «El bandido de la sierra».

B.

NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN TRIUNFANTE

El Presidente del Directorio habla con los periodistas de diversos asuntos

La Liga africanista se queja del Estatuto de Tánger.

Artículo de Primo de Rivera

El presidente del Directorio publica un artículo en un diario madrileño, resaltando la unión inquebrantable del ejército y su confianza en el porvenir próspero para la nación española.

El secretario del Directorio

El general Nouvilas llegó esta mañana a Madrid después de pasar las vacaciones de Navidad en Barcelona, posesionándose por la tarde de la secretaría del Directorio.

Felicitando al Presidente

Esta mañana estuvieron en el ministerio de la Guerra algunos generales del Directorio para felicitar al Presidente.

También estuvieron con igual objeto los generales Barrera, Arlegui y otros.

La «Gaceta»

Publica las disposiciones firmadas ayer y que nos abstenemos de enviar porque son ya conocidas.

Para juguetes económicos

«CASA TRIUNF»

San Bernabé, 29 Oviedo

El Presidente obsequia a los periodistas

Una conversación interesante

Desde hace algunos días, el general Primo de Rivera tenía invitados a los representantes de la Prensa que diariamente acuden a la Presidencia, a tomar una copa por el advenimiento del nuevo año.

Esta tarde se congregaron en el despacho del marqués de Estella los generales del Directorio Mayenda, Rodríguez Pérez y Nouvilas; el teniente coronel Rico, la mayor parte de los jefes y ayudantes adheridos a aquel centro y los redactores de todos los periódicos y Agencias de Madrid.

No hubo discursos, siendo unos instantes de fraternal convivencia.

El general Primo de Rivera, invitado por los periodistas, hizo manifestaciones, no destinadas a la publicidad, pero sí dignas algunas de ellas de ser recogidas.

Se inició la conversación al desatarse las botellas.

Como algunos de los presentes hicieron humorística alusión a la ley seca, el marqués de Estella exclamó:

—Precisamente aquí somos todo lo contrario. En estos días España se ha adherido a una gestión iniciada por Francia contra la abstención.

España es un país que cuenta entre multitud de riquezas, con la de los vinos, y éstos constituyen desde hace algún tiempo la base de la negociación de nuestros tratados.

Por tanto, hay que defender los productos.

Otro periodista aprovechó el momento para interesar al Presidente en favor de los redactores del periódico *La Voz de Navarra* que se encuentran encarcelados por haber contravenido el bando publicado por la primera autoridad militar de aquella provincia.

El general Primo de Rivera acogió el ruego con una sonrisa diciendo:

—Procuraré enterarme, y confíen ustedes que pondré todo lo que esté de mi parte. Pero tengan en cuenta que nos encontramos con un caso que entra de lleno en las prescripciones del bando publicado a raíz de encargarse del poder el Directorio.

—No podrán quejarse ustedes de la actitud de la Prensa—dijo un periodista.

—Efectivamente—contestó el Presidente—no me quejo. Creo que al obrar así lo hace impulsado por un espíritu patriótico.

Siempre he tenido en consideración los juicios de la Prensa, y ahora, en cuanto se refiere a Tánger no he prohibido ni un solo comentario.

Los periodistas abordaron el tema de la censura, llegando alguno con timidez a decir que el Directorio debía suprimirla en vista del comportamiento de los periódicos.

—Eso sería mi anhelo—dijo el presidente—. ¿Pero pueden ustedes asegurarme que restablecida la libertad no se llegaría a extralimitaciones peligrosas? No. Además la práctica me ha demostrado que el afán de informar ha conducido muchas veces a exageraciones.

Nuevamente se aludió al Estatuto de Tánger, y esto dió lugar a que el general Primo de Rivera dedicara un elogio a los delegados españoles que intervinieron en la Conferencia del Estatuto, defendiendo nuestros puntos de vista con perfecto conocimiento de causa.

Hubo un instante en que se nos expuso la conveniencia de que indicáramos a la «Spers» que mitigase su irreductibilidad. Aún así la Conferencia debiera haber invertido unas seis sesiones y superó la cifra de veinte.

Me place hacer constar que hemos entrado en la Conferencia con toda índole de consideraciones y deferencias. No hay que olvidar a Francia, que además de defender sus peculiares derechos tenía a su cargo los intereses del Sultán.

El presidente habló luego del espíritu perspicaz del indígena, de la cual es evidente prueba el Raisuni, que está dotado de un gran talento natural. En diferentes ocasiones pudieron apreciarse las cualidades del Cherif.

De las palabras del general Primo de Rivera, ha podido deducirse la posibilidad de que en un plazo no lejano España confíe al Raisuni alguna muy alta delegación.

Antiguos periodistas y amigos del general, los cuales habían convivido en Marruecos en 1893 con el entonces teniente Primo de Rivera, recordaron hechos y anécdotas de aquellos tiempos.

El Presidente tuvo aforanzas de su juventud, sobre todo de la libertad e independencia de aquellos días.

Hizo un juicio muy favorable del Tratado que se negoció en Marrakech por el general Martínez Campos, por el que se obtuvieron ventajas en relación con el problema marroquí, las cuales no ha conseguido nación alguna.

La historia—dijo el Presidente—ha sido algo injusta al juzgar aquellos hechos.

Hoy—terminó diciendo—mis responsabilidades son mayores que entonces y creo que tendré que asumirlas durante algún tiempo.

—Cinco o seis años—dijo un periodista.

—No tanto—replicó el marqués de Estella. Precisamente ese es el tiempo que me resta de juventud y no quisiera consumirlo en algo tan contrario a mis aficiones y espíritu independiente, aunque gustoso consagraré todo el tiempo necesario al servicio de mi país.

OPOSICIONES A POLICÍA

Convocadas en la Gaceta de Madrid el 28-12-923. Preparación completa por funcionarios del Cuerpo, clases de 10 a 12 y de 17 a 19. Concepción 14-1.

Para REYES

Los juguetes más prácticos y económicos están expuestos en el escaparate de la

CASA TUERO

Gimadevilla, 19.-OVIEDO

La Liga africanista

Ante el resultado de las negociaciones sobre Tánger, la Liga africanista ha dirigido al Directorio un oficio, diciendo que en estos momentos se siente acometida por una patriótica inquietud.

Hace historia de las peticiones formuladas en estos últimos tiempos acerca de Tánger, abogando por la situación en que nos colocaba el tratado de 1914 y la Conferencia de Algeciras, sometidos siempre al influjo de los tratados de España, manteniendo así el artículo tercero de la declaración inglesa de Abril de 1904.

Afirma que la Liga hubiera preferido la ruptura de las negociaciones a la firma del tratado; que acarreará en vez de la paz, incidentes constantes con Francia.

Espera la Liga que, aunque tarde, se pueda hacer una defensa de nuestros derechos dentro de la internacionalización ya establecida.

La Liga ha remitido otro oficio al Directorio tratando de los acuerdos adoptados en una reunión extraordinaria.

Dichos acuerdos son:

Primero.—Rogar al Directorio que medite sobre la responsabilidad que contraería al prestar su asentimiento convenio firmado en París.

Segundo.—Pedir autorización para publicar los acuerdos en descargo de su responsabilidad.

Tercero.—Llevar estos acuerdos al Rey para que interceda en favor de ellos cerca del Gobierno.

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

OOOO

CONSTRUCCION Y REFORMA DE ALHAJAS

OOOO

Universidad, 6. — Teléfono, 7 OVIEDO

España en Marruecos

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

El facilitado esta noche en el ministerio de la Guerra, dice que no ocurre novedad en todo el territorio del protectorado.

Se suspenden los convoyes

Melilla.—A causa del fuerte temporal, se han suspendido los convoyes militares a varias posiciones.

El aviador Franco

Melilla.—Ha llegado el capitán aviador Franco. Marchará el 3 de Enero a Canarias en un hidroavión.

Una cueva de los rebeldes

Melilla.—Se sabe que los rebeldes están construyendo una cueva frente a Tizzi-Assa.

Las fuerzas que guarnecen la posición, realizan frecuentes salidas para impedir que prosigan los trabajos de escavación.

Grandes rebajas de precio durante el mes de Enero

«EL MUNDO»

Del asesinato de Dato

Vista del recurso

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Mañana, a las dos de la tarde, comenzará en el Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por los condenados Mateu y Nicolau, contra la sentencia recaída en la causa que se les siguió con motivo del asesinato de don Eduardo Dato.

Los recurrentes no asistirán al acto.

Fundamento del recurso

El abogado señor Cid, que sufre una luxación en un pie, abandonó el lecho para ir a visitar en la cárcel a Nicolau y Mateu.

El señor Serrano Batanero fundamentó su recurso en haber denegado la Sala la instancia suplementaria que había solicitado, cuya instancia debió efectuarse por obrar en el sumario un documento firmado por Casanellas, negando culpabilidad en el hecho a Nicolau.

También lo fundamenta en el hecho de haberse infringido el artículo 418, pues no cabe afirmar que existe alevosía tratándose del presidente del Consejo que se hallaba constantemente vigilado.

Solicita, en el caso que se desestime el recurso, la conmutación de la pena de muerte, toda vez que se trata de un reo condenado en virtud de extradición, no existiendo en los anales de la Justicia española precedente de haberse aplicado dicha pena a un reo que haya sido objeto de extradición.

El defensor de Mateu fundamenta el recurso en no haberse practicado la prueba que solicitó, evitando con ésto que fueran llamados a declarar varios testigos.

Sostiene la infracción legal por entender que los procesados no han sido juzgados por Tribunal competente.

Así mismo niega la premeditación de alevosía.

Artículos para regalos

Objetos artísticos: Esmaltes de Limoges - Porcelanas inglesas y de Copenhague - Cristal tallado - Artículos de piel y para viaje

Camisería inglesa

Urla, 34

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

Los partidos políticos

Londres.—Todos los partidos políticos dan señales de gran actividad y agitación ante la perspectiva de la próxima apertura del Parlamento.

Se espera que mañana regrese a la capital el primer ministro inglés.

JABÓN

ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursal: Urla, 22. Tl. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gasas.

Un artículo del Presidente

Pueblo y ejército deberá estrechar su unión

Madrid.—«El Sol» publica un número extraordinario con motivo del año nuevo.

En ese número, se inserta un artículo del general Primo de Rivera, en el cual el Presidente del Directorio dice lo siguiente:

Al finalizar el año de 1917, encontré en las columnas de «El Sol» acogida a un artículo de desmedidas dimensiones, en el que expuse el estado militar de España en aquellos momentos.

Y aunque hice consideraciones y juicios que eran bien equivocados y resbaladizos entonces, invitado al sexto aniversario de aquel trabajo para publicar otro, considera estricto deber acaso preferente a otros que tenga que cumplir, aprovechando la ocasión para ponerse en contacto una vez más con el público en momentos en que la opinión tanto ha de interesarle.

He de omitir al presente, la exposición de un largo programa militar, que está confiado al órgano adecuado, y respecto al cual había de aparecer en contradicción con mis propias ideas en algunos detalles que las enseñanzas de la gran guerra y las meditaciones y estudios de los seis años transcurridos no permiten mantener obstinadamente por la sola razón de que los pensé y expuse, los mismos puntos de vista entonces.

Pero hay algo en el momento histórico actual, que tiene relación con el que caracterizaba el que en aquella ocasión examinaba: la actuación militar, ejercida de modo distinto pero de las mismas o parecidas causas nacida y de los mismos propósitos guiada.

Ahora se han comentado, extendido y formado en comunión con el país, con la robustez que da el tiempo a las ideas y la aceptación que éstas tienen cuando se definen con claridad.

Pero si entonces era «unión» lema básico y fundamental de la obra en propósito, hoy tiene que ser «la más exagerada unión» el de la obra en desarrollo.

No faltan sembradores de suspicacias y descontentos, ni alentadores de rencillas, que a falta de mejor medio de intentar el antipatriótico de desunir el ejército, cuando no el más criminal de divorciarle del pueblo, de quien es hijo y a quien sirve, para satisfacer pasiones o vengar agravios.

Pero tales intentos están destinados al fracaso ante el frente único del patriotismo. Y a fé que del más bajo al más alto han formado contra ataques tales, que ni aún con el falaz fundamento de que está por realizar gran parte de la obra empezada, encontrarán ambiente.

Es el pueblo español sereno y reflexivo, al que difícilmente se alborota sin razón. O predomina el buen sentido o fracasa.

Y es además pueblo paciente, tan acostumbrado al infortunio, que difícilmente nadie podrá hacerle creer en el momento actual que se agotó el plazo de la esperanza.

Deber estricto de los que se la infunden es satisfacer ese anhelo lo más pronto posible, pues que un desengaño más sería muy grave para el alma nacional.

Desde Barcelona

(POR TELÉFONO)

De un atraco

La policía ha detenido a José Alcol, apodado «Cabeza Gorda», por suponerle complicado en el atraco a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

DESDE LÉRIDA

Expresidente de la Diputación detenido

(POR TELÉFONO)

Por orden de la autoridad militar de Barcelona ha sido detenido, ingresando en la cárcel, Ramón Sol Mestres.

La detención ha causado gran expectación. Se asegura que serán detenidas otras conocidas personas. Sol Mestres ocupó recientemente la presidencia de la Diputación.

POR ROBAR PESCADO

Se mata a un hombre

(POR TELÉFONO)

La Coruña.—A las cuatro de la madrugada un grupo de varios individuos estuvo en el muelle donde los armadores tienen depositada la pesca.

Un guarda jurado llamado José Lenero dió el alto al grupo.

Uno de los aludidos sujetos se dirigió contra el guarda, mientras los otros se dedicaban a robar el pescado. Entonces el guarda disparó la carabina, matando a Emilio Mendez e hiriendo gravemente a Camilo Pereira.

Las fiestas de la conquista de Granada

(POR TELÉFONO)

Granada.—Han comenzado las fiestas conmemorativas de la conquista de Granada.

A mediodía en la Plaza del Ayuntamiento se reunió inmenso público.

Un concejal se asomó a uno de los balcones del edificio, llevando el pendón real de Castilla, escoltado por los maceros.

Pronunció un discurso, terminando con vivas a España y al Rey.

Para la Diputación

Hoy, a mediodía, debe reunirse la Diputación provincial para celebrar las sesiones reglamentarias en el actual periodo.

Ignoramos a la hora de ahora, qué asuntos ha de tratar principalmente, por lo que aguardamos en silencio el comienzo de sus tareas para juzgar. Sin embargo, hemos de excitar a los regidores de los destinos de la Provincia a que realicen labor práctica, no perdiendo el tiempo en discursos o minucias.

La Diputación tiene pendientes proyectos trascendentales para Asturias, cual son la construcción de un gran Manicomio provincial, un Sanatorio para tuberculosos pobres, etcétera.

Empeñada palabra de honor de resolver tales problemas, ahora es tiempo de recoger aquella, yendo de frente al asunto.

Reunirse precipitadamente, para despachar tres o cuatro asuntos de trámite, llenando requisitos de la Ley, no es cumplir debidamente los compromisos contraídos con el Cuerpo electoral.

Del giro de la sesión de hoy, podrán deducirse los propósitos que animan a la Diputación.

Aguardemos, pues.



Impermeables ingleses

El servicio de tranvías

Con motivo de la festividad de ayer, y aprovechando la espléndida del día, fueron muchas las personas que se trasladaron a los vecinos pueblos de Lugones y Colloto.

Por esta razón los tranvías circulaban abarrotados de público llevando excesivo número de personas en los asientos y plataformas, viéndose incluso algunas en los estribos.

Como esta aglomeración de gente en los tranvías pudiera dar motivo a protestas y accidentes que todos habremos de lamentar, sería conveniente que las autoridades tomasen las debidas precauciones en estos días, estableciendo un servicio de vigilancia que impida estos asaltos muchas veces comprometedores para la misma empresa de tranvías.

Para juguetes económicos

«CASA TRIUNF»

San Bernabé, 29 Oviedo

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

Información nacional deportiva

(POR TELÉFONO)
En Madrid

Esta tarde, en el campo del Stadium, de la Ciudad Lineal, se ha celebrado un partido amistoso entre los equipos del Arenas de Bilbao y el Real Madrid F. C., empatando a un tanto.

En el campo del Racing se ha celebrado un partido entre el equipo propietario del stand y el equipo de Budapest.

El encuentro fué interesante, empatando a dos tantos.

En Barcelona

En el campo del Barcelona se ha jugado un partido entre el Slavia y el Barcelona.

Venció el Slavia por 3 a 2.

En Sevilla

En el campo del Sevilla se jugó un partido entre el Racing Diana y el Sevilla.

Ganó el Sevilla por 2 a 0.

En San Sebastián

En el campo de Atocha hubo un partido entre los equipos Real Sociedad y el Budapest-Nem.

Domino el equipo húngaro, venciendo por 4 a 0.

En Castellón

Se ha jugado el segundo partido entre los equipos Castellón y Lluch, ganando el segundo por 5 tantos a cero.

En Murcia

Se ha celebrado el segundo partido entre el Deportivo Júpiter de Barcelona y el Murcia, venciendo el primero por 3 a 1.

En Málaga

Se ha jugado un partido entre el Málaga y el Deportivo de Sevilla.

Ganó el Málaga por tres a cero.

En Valladolid

En el partido entre el España y la Juventud, ganó el primero por cuatro tantos a cero.

En Santander

En el campo del Sardinero se jugó el segundo partido entre el Vasas y una selección regional cantábrica.

Ganaron los húngaros por cuatro a dos.

Estos dos tantos de la selección fueron marcados por el delantero centro Oscar.

El desfaldo en la expedición de Correos El Administrador de Oviedo hace interesantes manifestaciones

Detalla cómo se efectúan las expediciones y valores que suelen remitirse

Tan pronto la agencia nos comunicó por teléfono la noticia de que se había cometido una estafa por el encargado de la expedición de Correos en el tren de Asturias, surgió en nosotros la idea de adquirir cuantos detalles fuesen precisos para dar a los lectores una exacta información sobre lo ocurrido.

La hora en que la agencia nos transmitía la última noticia, dos de la madrugada, no era la más apropiada para hacer averiguaciones.

Salimos de casa ayer con el fin de cumplir nuestro propósito. Tenía que ser importante la información porque en ello iban los intereses de muchos asturianos, cuyos intereses que, aunque garantidos por el Estado, provocaban necesariamente trastornos en no pocas industrias y casas particulares.

Nos encaminamos a la Administración de Correos. Preguntamos por el Sr. Jefe Administrador y bien pronto nos recibe un caballero con suma afabilidad y corrección.

Es el propio D. Roberto Martín Corral, jefe de esta Administración. Decimos que somos redactores de LA VOZ DE ASTURIAS y D. Roberto nos hace pasar a su despacho.

—¿En qué le puedo servir?—nos dice:

—Necesitamos algunos datos sobre lo ocurrido con la expedición del correo de Gijón a Madrid.

—Poco puedo comunicarle. Los ambulantes en esas expediciones poco o nada se relacionan con nosotros. En el tren reciben las hojas con giros, certificados etc. y solo en los puntos extremos de las líneas suelen vivir más íntimamente relacionados con los compañeros.

—¿Conocerá su nombre?

—Por pura casualidad conozco el de este muchacho. Tengo en mi poder una tarjeta de visita suya y en ella me dice que es sobrino del antiguo jefe de esta Administración Sr. Capdevila. El muchacho se llama José Soto Rodríguez.

Efectivamente—decimos nosotros—ese nombre coincide con las iniciales J. S. que nos envió la agencia.

—¿Cuánto dinero calcula usted que se llevó?

—Es difícil precisar. Yo he leído los periódicos esta mañana y he visto que, precisamente ustedes, dan una cifra como la supuesta a que alcanza la estafa, y permítame que le diga que eso no se ha podido precisar por nadie que esté al tanto de lo que es el servicio postal de Correos.

—Es información de la agencia de Madrid que seguramente se lo ha-

brán comunicado a ella en la Administración Central—objetamos nosotros.

—Perfectamente. Pero fíjese usted que no es posible calcular, por lo que le voy a decir.

Este personal hace el servicio descendente y ascendente. Si no entrega la cantidad que trae y luego se lleva también lo que recoge al ascender, será preciso antes de calcular, saber qué cantidades le fueron entregadas en las distintas estafetas y carterías del trayecto.

Para averiguar todo esto, por lo que a Asturias afecta, he telegrafiado a todas partes para que me envíen los datos que a cada uno correspondan a fin de precisar la cantidad exacta que de Asturias falta y mandar estos datos al Director General que me los ha pedido con urgencia.

—De esta Administración ¿cuánto habrá podido llevar?

—Muy poco. Si acaso algunos valores declarados de poca importancia.

El despacho de ese día me parece que fué de 4.700 pesetas.

No se lo que sería en Gijón y otras estafetas.

En los valores declarados, no puede ser la cifra tan importante, con serlo bastante, como lo es en las cantidades por remanentes del personal subalterno, que se remite todas las semanas a la Dirección. Esas liquidaciones se hacen de sábados a lunes.

Si en vez de haber huido el domingo, como hoy, se hubiese marchado el lunes, nos hubiera llevado más de 30.000 pesetas, que fué el sobrante de nuestra última semana. Ni tampoco se llevó el de Gijón que se aproxima de ocho a diez mil.

Sin embargo, premo que alcanzo las liquidaciones de León, Palencia y Avila, que son también muy importantes.

Digo que presumo en que alcanzó estas liquidaciones, porque a la hora que pasa por dichos pueblos el correo ya se tienen hechas las cuentas.

—¿Y otros valores?

—Sí, quedan los objetos asegurados, que pudiera suceder que llevase alguna joya de valor.

Los pliegos de fondos públicos no le sirven para nada, porque tienen que ser cobrados personalmente por el interesado.

—¿De modo que usted crea...?

—Que haya aprovechado el domingo para dar el golpe, teniendo en cuenta que era el día para hacerse entrega, en las estaciones que le he

citado, de los remanentes del personal subalterno, que se le entrega en metálico, y como le digo a usted, suele ser de sumas importantísimas.

—De sus antecedentes personales ¿sabe nada?

—Ya le dije a usted que no le conocía. De eso, acaso algún oficial de los que están encargados del servicio de expediciones le podría dar algunos informes.

Nos despedimos agradecidos a las deferencias del señor Martín Corrales y procuramos, ya en la calle, adquirir algunos informes sobre las cualidades personales del oficial citado.

Poco podemos decir, porque apenas si los compañeros le trataban.

Sin embargo, las señas que de él se nos facilitan, son que se trata de un individuo de estatura regular y de tipo fino, y que su nombre es el que decimos al comienzo de estas líneas.

En nuestro interés de poder informar debidamente a nuestros lectores, seguimos haciendo averiguaciones.

Como nuestros lectores verán en

la información que va a continuación y que nos envía desde Madrid la Agencia, el Soto Rodríguez no se apeó en Villalba, sino en Medina del Campo, tomando la línea de Salamanca a Portugal, creyéndose que a estas horas esté internado en el citado territorio.

Esta misma opinión comparten casi todas las personas con quien hemos hablado, y muy especialmente algunos empleados del Cuerpo de que nos venimos ocupando.

MAÑANA JUEVES
Venta de **RETALES**
ALMACENES
BLANCO Y NEGRO
DESCUENTOS VERDAD EN ESTE MES

INFORMACION DE MADRID

(POR TELÉFONO)

Interviene el Juzgado

Madrid.—Ha comenzado el Juzgado su actuación en el asunto relativo a la desaparición del oficial de la ambulancia del correo de Asturias, y de la que ayer dimos cuenta.

Aún no se sabe la cantidad exacta

El Director general del Ramo ha abierto el correspondiente expediente para llegar a conocer la cuantía de los valores desaparecidos.

Hasta ahora no se sabe con exactitud la cantidad a que asciende lo robado.

Desde luego se cree exagerada la cifra de un millón que dieron algunos periódicos.

Calculábase en unos treinta mil duros.

No se apeó en Villalba

Aunque en un principio se dijo

que el empleado jefe de la ambulancia había descendido del tren, uniéndose a dos señoras en la estación de Villalba, la policía ha averiguado que en donde dejó el convoy fué en la estación de Medina del Campo, con objeto de atravesar la frontera portuguesa.

Se han dictado las órdenes oportunas para que se proceda a su detención.

Continúan las diligencias

El administrador del Correo Central continúa las diligencias en el expediente gubernativo que se instruye con motivo de la desaparición del jefe de la expedición postal de Asturias-Madrid.

Van acumulándose datos encaminados a conocer el número de valores de la expedición y cantidades que representaban.

Han declarado en el expediente los compañeros del funcionario de Correos desaparecido.

La situación en el territorio del Ruhr

Al fin y al cabo se cerró o, mejor dicho, se arrancó por la fuerza de parte francesa el convenio de la Comisión de ingenieros francobelga con los industriales alemanes del Ruhr. Su cumplimiento es dudoso y aun irrealizable, sin un fuerte aumento de trabajo. Como es sabido, en esta Comisión de ingenieros el órgano de la gran industria metalúrgica francesa, el Comité des Forges.

Prácticamente entró así la gran industria siderúrgica rhenanofalana bajo la influencia francesa, con lo que al fin se ha logrado uno de los objetivos de la funesta ocupación del Ruhr, por más que otros han fracasado.

Pertenecen al Comité de Forges los industriales de la Francia occidental, los que se aprovechan de cualquier ocasión para hacer imposible la vida a sus competidores alemanes o para privarles de su base de carbón y cok. Contrariamente a este partido, parece que el grupo lorenés es más conciliador, porque teme que la debilitación de la industria del Oeste de Alemania sea un perjuicio para el consumo de los minerales lorenenses.

Verdad es que la industria siderúrgica lorenense es la que por la ocupación del Ruhr sufrió más que ninguna otra de todas las industrias francesas. Actualmente se están tramitando negociaciones libres entre las minas de hierro lorenenses y las de carbón del Ruhr para el intercambio mutuo de mineral contra carbón y cok.

Se espera la conclusión de un día para otro con gran utilidad para ambas partes.

Por lo demás, el convenio con la Micum, ajustado bajo la presión del Comité des Forges con la Comisión de ingenieros franceses, llamó la atención en las esferas inglesas. El aumento de la oposición entre la industria siderúrgica francesa y la inglesa no es, sin embargo, de provecho alguno para las fundiciones alemanas. Estas, en unión de las minas de carbón del Ruhr, serán sin duda, llamadas a pagar los gastos de la lucha competitiva anglofrancesa. La industria siderúrgica alemana no podrá recobrar su capacidad primordial, competitiva en el mercado mundial, más que

por un aumento notable de su producción.

La capitulación de la industria hullera rhenana por el convenio con la Micum hace volver más que nunca la atención a la segunda base carbonífera de Alemania: a las cuencas de lignito del centro del país, las que en grado superior habrán de aumentar su producción.

Aunque el lignito no representa un sustituto equivalente a la hulla, se procura, no obstante, sacar de él todo lo que se pueda, y muchas empresas hay que ya han transformado sus instalaciones de calefacción para usar en ellas el lignito.

También en este territorio industrial del centro de Alemania, domina Hugo Stinnes, quien adquirió en la región de Halle, con las empresas siderúrgicas de Riebeck, la mayor posesión de minas.

Otra concentración en esta parte está en marcha. En conexión con las minas de carbón se estableció aquí también el concierto de anilinas. Ante todo, es la Sociedad para fabricación de anilinas, Agfa, la que expide desde esta parte un número considerable de sus productos al extranjero.

Del mismo, está bien presentada en el terreno del centro alemán la industria de hierro, máquinas y motores. Aquí, como en la cuenca hullera del Ruhr, habrá que esforzarse con todos los medios para llegar, mediante una producción aumentada, a una baja de los precios de carbón, resultado que parece se está muy cerca de obtener.

Por los mercados

Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

Merluza superior de altura, de 6...

Idem cola de un kilo, 5,50.

Idem de medio kilo, 2,50.

Merluza de uno a dos kilos, 3 pesetas kilo.

Pescadilla superior, 2.

Idem buena, 1,50.

Idem de enrosca, 1,25.

Lenguados superiores 2,25.

Idem grandes, 2.

Idem buenos, 1,75.

Idem de ración, 1,50.

Besugo del pinchu, 2,75.

Congrio abierto, 5.

Idem cerrado 4.

Reyes, 2.

Calamares, 1.

Salmonetes de roca, 5.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA Discurso del presidente de la República francesa

Declaraciones del Canciller alemán

Siguen las detenciones

Barcelona.—Por disposición del juez militar han ingresado en la cárcel de Arenas de Mar ocho ex-concejales, entre ellos Bacerella, que fué alcalde, y el primer teniente alcalde Frat.

Las detenciones están relacionadas con la firma de la moción del Centro autonomista de dependientes de comercio.

Discurso de Millerand

París.—Con motivo de la festividad de año nuevo, el presidente de la República ha recibido a los miembros del Cuerpo diplomático.

El decano Teretti pronunció un discurso, refiriéndose a los acontecimientos que amenazaron la paz en 1923.

Dijo que los hombres de buena voluntad de Francia deben proseguir sus esfuerzos encaminados a consolidar la paz en todo el mundo.

El presidente de la República contestó diciendo que determinadas resistencias retrasaron y obstaculizaron los esfuerzos para el advenimiento de la paz.

Francia desea que ningún nuevo incidente retrase este acontecimiento.

germanos a causa de la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Luxemburgo contra la policía verde.

La indignación en todas las clases sociales es grande, lo que paraliza al gobierno en el camino de la conciliación, como lo prueban los comentarios de la Prensa alemana.

Septuados por la nieve

Viena.—Una avalancha de nieve en el Tirolo, ha arrollado a unos alpinistas, pereciendo siete de ellos.

El año 23 para Alemania

Berlín.—El Canciller ha manifestado a los periódicos que el año 1923 ha sido muy desgraciado para Alemania, formulando votos porque Alemania entre en la normalidad y recupere el rango que le corresponde en el concierto de las naciones.

La crisis de Grecia

Atenas.—Se afirma que Venizelos ha rogado a Danis que se encargue de formar Gobierno, asumiendo él la cartera de Estado.

Conferencia de Unamuno

Bilbao.—En el Teatro Arriaga ha dado esta mañana una conferencia don Miguel Unamuno.

El local estaba lleno. Hizo la presentación el alcalde, manifestando que Bilbao le había confiado la gestión de la futura Universidad bilbaína.

El Sr. Unamuno hizo una calurosa defensa de la Universidad española, y expresó sus cariños por Bilbao.

El somatén de Ceuta

Ceuta.—En el Ayuntamiento se ha reunido la Junta organizadora del somatén local, extendiendo los nombramientos de los cabos y subcabos.

El somatén quedó constituido en cinco distritos de la ciudad y en cuatro del campo exterior, abarcando hasta el límite de la zonal del protectorado español.

La recluta se hace con gran entusiasmo, inscribiéndose individuos de todas clases sociales.

BARATO

grandioso de todos los artículos de Tejidos en "EL PARAISO"

Sección de VINOS RECONSTITUYENTES

- VINOS quinados, gran tónico
- VINOS dulces para postres
- VINOS de Moscatel de Jerez
- VINOS amontillados finisimos
- VINOS de Jerez Soleras, de 80 y 90 años.
- VINOS finos de Málaga.
- VINOS de Rioja, 23 marcas.
- VINOS Oporto y Maderia
- VINOS añejos franceses.

"LA SUIZA" y "ARCO IRIS"

Casa DUBOSC ÓPTICO



Sección especial de Optica, Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrometros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES

Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

SUCESOR Teodoro Gracia Bonilla Oviedo, 11-Tel. 5-40

INFORMACIONES DE LA REGION

“LA VOZ” EN GIJÓN

INFORMACION

El delegado gubernativo
Hoy volverá nuevamente a Cádiz el delegado gubernativo para continuar el examen administrativo de aquel Ayuntamiento.

La Comisión Benéfica
Ayer estuvo reunida la Comisión municipal de Beneficencia, para tratar del acoplamiento del personal de la Casa de Socorro, con arreglo al nuevo reglamento.

En los calabozos de la inspección
Con motivo de los excesos hechos el último día del año, fueron muchas las detenciones que practicó la guardia municipal por embriaguez.

En la casa de Socorro se curaron varios heridos casuales, leves todos.

En la Cámara de la Propiedad
Ayer celebró reunión la Cámara de la Propiedad, procediendo a la elección de nuevos cargos.

Trataron otros asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos la feria de muestras, acordando contribuir a dicha feria en la forma más conveniente posible.

Próspero Seguen

Construcción de obras, adoquinado y pavimentación
Representante en Asturias de las canteras de D. Juan Manuel de Llona, en Deusto
Para precios: Osa, 33, Ojón, o en Bermeo, D. Juan de Llona.

El «Alfonso XIII»

Ha llegado a Gijón procedente de Cuba, el trasatlántico «Alfonso XIII» conduciendo carga y pasaje.
Al atardecer zarpó para Santander.

Los nombres de los viajeros desembarcados son los siguientes:

Angel Rivero, Juana Guerra, Fabián Alvarez, José Fernández, Manuel Rodríguez, Eitelva Alvarez, Joaquín Luero, Cesáreo García, María V. Pozueco, Consuelo V. Pozueco, Francisco González, Manuela Alvarez, Constantino García, Italia García, Alicia García, José Pérez, Belarmino Muñiz, María R. Alvarez, Alfredo Cuervo, Agustín Artime, Manuel Quintana, José Villamil, Víctor García, Matías del Blanco, Feliciano Espina, Amador Alvarez y Alfredo Denis.

Toma de posesión

Ha tomado posesión, en el día de ayer, la Junta sindical del Colegio de Corredores de Comercio, que funcionará durante el bienio 1924-25, y la cual está formada por D. Hermenegildo Cuervo, Síndico-presidente; D. Aurelio Muñiz González, primer adjunto; D. Antonio Solares Cabal, segundo adjunto, y D. Minervino Menéndez Ruiz, suplente.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT “MERCEDES”

de Ojón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones.

LIBERTAD, 16 Teléfono. 275

Cámara Oficial de Comercio

Nota oficiosa

La Junta del Comercio Español en Ultramar se ha dirigido a esta Cámara comunicando, que autoriza el embarque por el puerto del Musel de los muestrarios de esta región con destino a la Feria de la Habana, aunque salvando su responsabilidad si por cualquier contingencia no pudiere hacerse la escala; comunicación que la Cámara contestó agradeciendo la rectificación, aunque haciendo las réplicas y manifestaciones que venían al caso en defensa de nuestro puerto.

Se ha recibido también el informe emitido por el Consejo Superior de Emigración, a consecuencia de las gestiones que la Cámara viene realizando para obtener de los poderes públicos la garantía de que el Musel seguirá habilitado para la emigración.

El Consejo cree que ni el actual Gobierno, ni otro alguno, pueden garantizar que el porvenir será igual que el presente a los efectos de esa habilitación, sino que por el tiempo

de ejercicio de la gobernación del Estado por el Gobierno correspondiente puede darse la garantía, toda vez que cualquier Gobierno puede pensar de distinta manera que su antecesor. El derecho que a la habilitación permanente se funda en la estadística de pasajeros embarcados por nuestro puerto, opina el Consejo de Emigración que no es indiscutible porque la ley no exige que se conserven habilitados necesariamente los quince que ahora lo están, ni los de más embarque de pasajeros, en el caso de que se acordara reducir su número.

Ante semejante manifestación, esta Cámara hace observar que si bien la ley no exige que se conserven habilitados los puertos de más embarque de pasajeros, tampoco dice que se comience la reducción por los de mayor despacho de emigrantes, y lo más lógico sería, en efecto, respetar éstos. Además, el R. D. para la modificación de la ley, que se presentó y discutió el verano último, establecía que la revisión de puertos habilitados se haría para retirar la habilitación a los que no hubieran despachado el número de emigrantes que el Reglamento determinara, o sea, que los de mayor despacho seguirían habilitados. Pues bien: el Consejo Superior declara que, según el avance estadístico correspondiente al primer trimestre del año actual, de los quince puertos habilitados, diez de ellos han tenido menor número de emigrantes embarcados que el de Gijón.

“LA VOZ” en Gijón

La Administración de este periódico se halla establecida en la Puerta de la Villa, núm. 3, 2.º

Ribadedeva

De vacaciones

Se encuentran pasando las vacaciones de Navidad en Villanueva, el alumno de comercio del colegio de la encarnación de Llanes Joaquín Púa. En Colombres, los también alumnos del citado colegio José Posada y José Iraola; el de la Universidad de Oviedo Andrés Alvarez; los del colegio de San José de Limpías, hermanos Francisco y Manolo Pérez y Manolo y Antonio Purón, y las simpáticas jovencitas, alumnas de la Escuela Normal de Oviedo, Ramona Alvarez y Angeles Alvarez.

También se halla en Villanueva la aventajada alumna de la Escuela Normal de Santander señorita María Posada.

Necrológicas

Víctima de cruel enfermedad falleció en Villanueva doña Hortensia Fernández.

A su esposo don Pedro García enviamos nuestro pésame.

— A los 76 años falleció en Teverga la madre del ilustrado maestro de Colombres don Pedro Alvarez.

El día 3 se celebrará en Colombres un funeral por su alma.

Acompañamos en el dolor al amigo y rogamos a los lectores una oración por el alma de la finada.

Enferma

Se encuentra en Santander, para ser sometida a una operación quirúrgica en el Sanatorio de Madrazo, doña Guadalupe Bardales, esposa de nuestro buen amigo don Constantino Escalante de Noriega.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Corresponsal.

Santamarina y C.ª

(Sociedad Limitada)

Almacénistas de Cereales, Viveres, Colonias y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 33

AVILÉS

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Máquinas de fundición y fino. — Acero Siemens básico de techos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, llamas, barrenos de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llantas para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, máquinas de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espino artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Correc: Apartado, 2. — GIJÓN-AST. RIAS — Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

COLLOTO

Robo de una vaca

Días pasados se cometió, por la noche, el robo de una vaca, en la inmediata parroquia de Granda.

Después de tres días de improbos trabajos, y no pocas pesquisas hechas por el activo y competente Comandante del puerto de Coloto, logró darse con el ladrón, es decir, con el principal de ellos, pues se supone que tenga cómplices.

A raíz del hecho, el jefe de este puerto se puso en movimiento, y después de examinar detenidamente las huellas, tomar medida de éstas y hacer varias investigaciones, supuso que la vaca estaría degollada.

Al efecto, encaminó sus pesquisas por varias casas y cortijos de Oviedo y Pola de Siero, en donde suelen depositarse los cueros del ganado vacuno.

Tuvieron éxito sus gestiones, y en Pola de Siero encontró el cuero y cuernos de la vaca robada.

Llamada por el cabo de Coloto, la dueña del animal, Agueda Pañeda, acompañada de algunas personas, se personó en el lugar citado, y tal fué su sorpresa al reconocer los restos de su vacuina, que cayó desmayada.

La pobre era la única riqueza que poseía.

Hechas estas averiguaciones, el cabo detuvo a un tal «Carlones», de Noreña, en quien recaían sospechas fundadas.

A las habilidosas preguntas de la guardia civil, contestó negando toda participación en el hecho, pero incurriendo en un sin fin de contradicciones.

En una conversación sostenida con el cabo, éste expresó su convencimiento pleno de que el «Carlones» fuera el autor del robo.

En el cine

El domingo, por la noche, y después de proyectar dos hermosas películas, con mucho público, debutó el moderno ventrílocuo «Val Rey», ejecutando varios trabajos con toda perfección y arte, que el público aplaudió con entusiasmo.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6. — Teléfono 430

- Paella.
- Lechazo al horno.
- Perdiz a la cazadora y con verdura.
- Pollo al jerez.
- Ternera a la minuta.
- Lomo de cerdo al horno.
- Bisteff a la inglesa.
- Riñones en salmís.
- Lengua con guisantes.
- Angula al pir pir.
- Pescado dos salsas.
- Almejas a la marinera.

Postre variado.

Cocina casera — S.ª a la carta

MANJOYA

Marias de los Sagrarios

Hermosa y digna de toda ponderación fué la solemnidad religiosa celebrada el domingo último en esta parroquia de la Manjoja por la institución benemérita de las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, fundada por el antiguo arcipreste de Huelva y hoy ilustre Obispo de Málaga.

Asistieron muchos asociados de la capital y varios congregantes de San Luis Gonzaga, dando a todos la más cordial bienvenida, en elocuentes palabras, el celoso economo de dicha feligresía D. Angel Prado, quien habló de la conveniencia de que hubiese muchos Sagrarios vivientes.

Hubo Misa de Comunión, acercándose al Sagrado Banquete cerca de doscientas personas, entre las que vinieron de la capital y las de la Manjoja.

Pronunció una fervorosa plática el Director espiritual diocesano de dicha asociación eucarística Reverendo P. Antonio Santa Anna, alusiva al acto, disertando acertadamente sobre los Sagrarios-Calvarios.

Esta fiesta tuvo lugar con el orden y recogimiento a que nos tienen acostumbrados las Marías de los Sagrarios, verdaderas imitadoras de aquellas otras Marías que consolaron en la Cruz al Redentor, del que fueron fieles servidoras y embalsamaron su Cuerpo Sagrado, después

de muerto y cuyo Corazón Sacratísimo fué atravesado por la lanza.

Plácemes mil merece la Junta directiva y especialmente la primera María de la parroquia de la Manjoja Excm. Sra. Marquesa de Aledo, que tanto laboraron por el esplendor de esta fiesta.

Puerto de Vega

Solemnes aniversarios

En nuestra iglesia parroquial se celebraron el día 28, con gran solemnidad, el quinto aniversario de la respetable señora doña Severa Olavarrieta de Ochoa, que falleció en el Real Sitio del Escorial el 21 de Noviembre de 1918; y el primero de su esposo, el diputado provincial don José Ochoa, que falleció en Madrid el 31 de Octubre de 1922.

En la tarde del 27 llegaron de Madrid los restos mortales de la señora doña Severa Olavarrieta de Ochoa, que fueron trasladados al panteón de familia en la mañana del día 28.

El lujoso y severo féretro, en el que iban los restos mortales de la finada dama, era llevado en hombros por cuatro de sus hijos.

Hermosas coronas eran portadas por la servidumbre de la casa.

El acompañamiento formábalo multitud inmensa de todas las clases sociales de Lueca, Navia, Puente de Vega y demás pueblos, que vinieron a demostrar el profundo aprecio y respeto que gozaban los finados, así como sus hijos.

La iglesia, de ritual solemne, lucía sus mejores galas. La parte musical estaba a cargo del señor cura de Otur; gran número de sacerdotes de los arciprestazgos de Lueca, Navia, Boal y La Caridad.

El templo materialmente lleno de gente.

Reciban sus hijos don José, don Antonio, doña Cándida, don Víctor, don Eduardo, don Manuel, don Rodrigo e hijos políticos, la renovación de nuestro más sentido pesar, y a nuestros lectores una oración por su descanso eterno.

Corresponsal.

Arenas de Siero

Refutando

He visto en este ilustrado periódico, correspondiente al 26 del actual, un artículo con este epígrafe firmado por D. Claudio Zardain, y al refutarlo, no está en mi ánimo iniciar una polémica; pero sí exponer mi opinión sobre local-escuela y casa-habitación en las aldeas.

Y hecha esta aclaración, concretamos.

Dice el Sr. Zardain, que «hay maestros faltos de esas cuatro paredes y por lo tanto, al no estar encerrados, están en disposición de dar clase al aire libre», y esto es una verdad a medias, porque ni en Salamanca, donde reside el autor del artículo de referencia, ni en Asturias, donde se publicó, puede llevarse a la práctica, totalmente, ese sano precepto de la moderna Pedagogía. La enseñanza al aire libre solo es recomendada como un cambio saludable en las tareas escolares, ya para proporcionar a los niños los elementos indispensables de la naturaleza en el vivir, ya para buscar o aprovechar la prodigalidad de los útiles de enseñanza que nos proporciona. Sería una locura o una temeridad que en aquellas aldeas sin local-escuela, se obligue al maestro a dar lecciones o explicaciones de Aritmética, por ejemplo, y al niño a recibirlas, no ya a la interperie, bien temblando de frío, bien abrasados por los ardorosos rayos del sol, sino que ni siquiera cobijados bajo el techo de un pórtico o de un hórreo. La enseñanza al aire libre es, pues, ocasional, cuando las circunstancias termométricas lo aconsejan, y nada más.

Las oficinas de aquellos Ayuntamientos que niegan o no proporcionan locales en condiciones debidas para la enseñanza, las encontramos en invierno, preservadas de los vientos y humedades y con calefacción, y en verano con una temperatura que hace allí la estancia agradable. Así debiéramos encontrar las Escuelas, porque el niño no es de naturaleza más resistente que un adulto. Donde esto no suceda, como es tan frecuente, debía obligarse a los Municipios que entreguen sus oficinas a los maestros para Escuelas, y los maestros sus Escuelas a los Municipios para oficinas, aunque sólo sea para que aprendan por propia experiencia lo que es bueno. Esto sería lo más lógico, lo más justo y lo más humano, si se quiere velar positivamente por la niñez, como tienen obligación los alcaldes, que son presidentes natos de esas famosas Juntas locales de protección a la infancia.

Además, con el cambio los niños estarían más cómodos, más contentos y podrían trabajar más y mejor, y los oficinistas, bien engañados, podían aguantarse y sufrir más que las pequeñas criaturas.

¡Vamos que desear para los niños, que son sus hijos y los hijos del prójimo, lo que no quisiéran para sí!

En cuanto a la casa-habitación del maestro no es de menor necesidad e importancia que el local-escuela, tanto es así que no debiera proveerse, ni siquiera anunciarse vacante, una escuela que no tenga su correspondiente vivienda, para evitar esas empalagosas luchas del Magisterio con los Municipios y esas enojosas reclamaciones que tan frecuentemente nos vemos precisados a formular; y no creo yo exista un solo abuso o exigencia de las que cita el Sr. Zardain: esto es, que un maestro en una aldea exija para su residencia una casa con todas las comodidades en tiempo de invierno, y mientras tanto, no hay maestro allí, pareciendo de esta afirmación deducirse que el maestro puede en verano refugiarse a la sombra de una acacia o bajo el ala del tejado de una escuela.

Precisamente se han dado órdenes severísimas en Oviedo con motivo del hundimiento de la casa de Sanz y Forés, para que se inspeccione y denuncie, sin contemplaciones, las viviendas inseguras e inhabitables, habiendo tenido que instruirse, con tan triste suceso, diligencias judiciales para depurar las responsabilidades del dueño por tener en inmueble alquilado sin las debidas seguridades. ¿No rezarán, por fortuna, tales medidas gubernativas con las viviendas de los maestros, que somos como los demás mortales? ¿O están aseguradas de esta clase de siniestros?

Porque en Santo Domingo (Logroño), el 14 del pasado, a las 10 de la mañana, y como despedida de las clases en el año, se hundió la te-

chumbre de la escuela y de entre los escombros extrajeron siete niñas heridas, que se salvaron milagrosamente.

Y antes de lamentar una catástrofe de esa naturaleza, que puede evitar el luto, no únicamente a una familia, sino a un centenar de familias, debe ponerse los medios para que la última escuela que se derrumbe.

Por otra parte el maestro es funcionario del Estado, y como se sacrifica por el bien de la humanidad en el ejercicio de su ministerio; pero no se debe esperar de que su sacrificio llegue a resignarse y meterse en una casa reñida con dignidad profesional y que sea inminente peligro para su salud y de los suyos, por cuya conservación las leyes divinas y humanas le obligan a velar.

Y habida cuenta de que todas las comparaciones son odiosas, ha saber el Sr. Zardain que, por lo general, todos los sacerdotes viven mejores casas que los maestros, además, con buenos mansos, más que para el maestro, no más que bravos.

El sacerdote, con contadas excepciones, no tiene tantas necesidades como el maestro. El sacerdote su ser solo con su sirvienta, y el maestro forma parte, casi siempre, de una familia que a veces es numerosa. El sacerdote hace voto de obediencia su Prelado, y el maestro, no; nosotros es más bien un contrato con el Estado, y por eso exigimos con derecho

PEDRO MÉNDEZ

AUTOMÓVILES

“CITROEN”

Nuevos precios durante el mes de Enero 1924

5 HP. Torpedo	2 asientos	5.250 Ptas.
5 HP. Cabriolet	»	6.000 »
10 HP. Torpedo	273 »	7.000 »
10 HP. »	» serie	7.250 »
10 HP. »	» serie-lujo	8.250 »
10 HP. »	» gran-lujo	9.000 »
10 HP. »	» Caddy	11.000 »
10 HP. Conducción interior	273 asiento.s.	9.000 »
10 HP. »	» 4 »	10.500 »
10 HP. Coupé de Ville (2 estrapontines)	»	11.250 »
10 HP. Landaulet gran lujo (2 »)	»	12.500 »
10 HP. Camioneta 500 Kgs.	»	8.000 »
10 HP. Juguete reproducción exacta a la décima del torpedo lujo (envío franco)	»	35 — »

Todos estos modelos vienen con arranque y alumbrado eléctrico y una rueda completa de repuesto.

Agencia exclusiva para Santander, León y Asturias:

GARAGE BLANCO

Teléfono 8-15

OVIEDO

LIBROS de hojas sueltas con llave en todos los rayados
LIBROS rayados corrientes, hojas de todas las dimensiones
LIBROS rayados especiales para Bancos y oficinas, ORGANIZACIÓN ESPECIAL
LIBROS rayados efectos a pagar, cobrar y negociar
LIBROS registro de talones del F. C.
LIBROS de actas, para empresas y sociedades.
CUADERNOS cualquier número de hojas, rayados y tamaños
LIBRETOS de hule de todas las dimensiones, etc.
INDICES en diversas encuadraciones.
COPIADORES de cartas en treinta distintos modelos.

¡EXTENSO SURTIDO! PRECIOS TARIFADOS

No comprar ningún libro sin pedir antes presupuesto a la
Sociedad Española de Papelería
Argüelles, 37. — OVIEDO

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

San Juan de Nieva. — Avilés

Dirección telegráfica: «Maderas»

Teléfono núm. 84

SUCURSAL EN GIJÓN: Calle Magnus Bilkstad

Dirección telegráfica: «Bilkstad»

Teléfono núm. 261

Tiene también Almacenes y Talleres en Madrid, Bilbao, Santander, Pasajes (San Sebastian), Huelva y Alicante

PHOENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres

Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España. — Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**

PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º — TELEFONO, 774

GACETILLAS

Crónicas judiciales

Pérdida

Se ha extraviado un collar de perlas desde la calle del Marqués de Santa Cruz, pasando por Flórez Estrada y Cabo Noval, hasta la de Rosal.
A quien lo entregue en casa de D. José Buyla se gratificará espléndidamente.

Los que se casan

Se leyeron en las iglesias de esta ciudad las proclamas de don Celestino Herranz García con doña Josefa Grandío Vázquez, ambos vecinos de la parroquia de San Juan el Real.
Don Ricardo Alfonso López, de la de San Pedro de los Arcos, con doña Cándida Herranz García, de San Juan.
Don Justino Massa Aranzana, de San Juan, con doña María de los Dolores Castañón Ceñal, de San Isidoro el Real.
Don Manuel Gómez Villalba Galán, de Fuentesauco (Zamora), con doña Felisa Novoa Álvarez-Rayón, de Santa María la Real de la Corte.

IOVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDE" que a diario ofrece la clásica Paella y gran variedad de todos caseros. — Espléndidas taciones.
LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Velada artística

Son muchas las personas que asistirán a la velada artística que se celebrará mañana en el Popular Cinema, en beneficio de las Misiones de nuestras posesiones de Fernando Poó, habiendo gran interés por oír al R. P. Jambrina.
Es digno de aplauso y de imitación el proceder de algunos patronos que tomaron localidades para sus obreros, pues además de hacer una buena obra, protegiendo las Misiones, colaboran a la instrucción de sus dependientes.

Multas de la Alcaldía

El señor alcalde impuso ayer las siguientes:
Una de 25 pesetas a un individuo vecino de la Manjoya, detenido por los serenos por reyerta y blasfemo.
Dos de 10 pesetas a dos vecinos del Postigo y Cerdeño, detenidos por los serenos, por escándalo y reyerta.
Una de 10 pesetas a una vecina de la calle de Covadonga, por escándalo.

Multas del Gobierno civil

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:
De 250 pesetas, a Vicente Alvarez García, por embriaguez y blasfemo.
De la misma cantidad, a Manuel Camello de la Cruz, por las mismas faltas.
Miguel Sur Ruiz (a) «El Virolo», por id. id.
Manuel Martínez Rodríguez.
Antonio Expósito (a) «Chato de Madrid».

Espectáculos

En el Teatro Campoamor se estrenará en la función de la tarde y reprisará en la de la noche, el drama en tres actos y un epílogo, en verso, original de Luis Fernández Ardavin «El Bandido de la Sierra».
En el Salón Torneo, además de la película del natural «Excursión a la Resalá» y de la cómica «Cual de los dos», seguirá proyectándose «La hija indómita», en sus episodios 7.º y 9.º titulados «El precio de un beso» y «La estratagema de Siliana».

Aparatos Eléctricos Zeva de aluminio puro

El soldador es útil, económico, está garantizado por estar la resistencia fundida en el bloque no puede quemar, es más limpio que los otros metales, está siempre listo al trabajo, lo más moderno en estos aparatos; pueden adquirirse con toda garantía centrales de teléfonos y telégrafos, aviación, todos los talleres de hojalatería y fábricas de toda clase de conservas, para garages, vidrieros artísticos. Los calentadores eléctricos rápidos de aluminio puro, indispensables en todas las familias y usos industriales, oficinas, laboratorios, casas de médicos, dentistas, hospitales, sanatorios para calentar y hervir líquidos que se precisen al momento.
Las planchas eléctricas tienen la resistencia fundida en el bloque, evaporan ocho veces más agua que las demás, secan al instante el planchado de mejor resultado por el metal y construcción sólida, se plancha más fácil con menos trabajo, prueba de ello la pueden manejar las niñas de corta edad sin molestia ni peligro.
Para pedidos:

GUILLERMO RIVAS

Calle Argüelles, 5. — Oviedo

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado las siguientes sentencias:
Oviedo. — Condenando a Rodolfo Fernández, por lesiones, a la pena de un año, dos meses y un día de prisión correccional.
Cangas de Onís. — Condenando a José Campillo, por disparo, a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.
Laviana. — Condenando a Celedonio Megido, por lesiones, a la pena de tres meses.
Llanes. — Condenando a Manuel Antonio Suárez, por hurto, a la pena de dos meses y un día.
Oviedo. — Condenando a Faustino Fernández, por lesiones, a dos meses y un día.
Oviedo. — Condenando a Manuel Tamargo, por insultos, a cuatro meses y un día.
Oviedo. — Condenando a Vicente Paredes, por estafa a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión.
Oviedo. — Condenando a José Alvarez, por disparo, a la pena de cuatro meses y 20 días de arresto mayor.
Laviana. — Condenando a Florentino Rodríguez, por lesiones, a la pena de dos meses y un día.
Lena. — Condenando a José Cesáreo Fernández, por disparo y lesiones, a la pena de un año y un día de prisión correccional por cada uno de los dos delitos.
Lena. — Condenando a Leandro Argüelles, por disparo, a la pena de tres meses y once días.
Lena. — Condenando a Sérvulo González, por disparo y lesiones, a la pena de seis meses y un día.
Pravia. — Asolviendo a José Alvarez Rodríguez y José Fernández Tamargo, por el delito de disparo y lesiones.
— Anteayer, por error se dijo que Faustino Alvarez Viña, de Avilés, había sido condenado a un año, siendo así que la condena lo fué de un mes.

Una condena por homicidio

Infesto. — Condenando a Eusebio Alvarez Blanco, por homicidio, a la pena de doce años, un día y 5000 de indemnización a la familia del interfecto.
Se estimó en su favor la atenuante de provocación.

Una Máquina de Escribir

es utilísima y casi indispensable. Todos pueden adquirirla: al contado o en 36 plazos. Pida catálogos a la Agencia de la Sociedad Hispano-Americana, de San Sebastián, en Oviedo, Peso, 15, bajo.

Trapos lavados

se compran en esta Imprenta.

COLECCIÓN MARCOS

Alemanes, vendemos por pesetas 12

Interesante y completa colección con los siguientes billetes auténticos y que circulan en Alemania:
1 Marco, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000, 20.000, 50.000, 100.000, 500.000, 1 millón, 2 millones, 5 millones, 10 millones, 20 millones, 50 millones, 100 millones, 500 millones, 1.000 millones, 5.000 millones, 10.000 millones, 20.000 millones y 50.000 millones y una rarísima moneda de 200 Marcos en total.

86.688.686.888 Marcos

86 mil millones 668 millones 686 mil 888 Marcos,
100.000 Coronas Austríacas . Ptas. 18
1.000 Marcos de Polonia » 0 50
1.000 Rublos Rusos año 1912 » 3 00
Remitir importe de su pedido por Giro Postal o en sellos de correo.
Escribid:

ITALO COMERCIAL S. A. CASA DE CAMBIO

Rambla Sta. Mónica, 28 Barcelona

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 6. — FRUELA, 14. — Oviedo.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. — Tel. 199

Aurelio M. Romero

MEDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Jaime Villesid

ODONTÓLOGO
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN

Enfermedades de la piel, venérea, sífilis y vías urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

LABORATORIO BIOLÓGICO del Dr. Valdivares Vega

Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANALISIS DE SANGRE ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral. — Teléfono 3-15. — Oviedo

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1. — Uría 18. — Oviedo: — Teléfono 8-78.

Doctor MIRANDA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES
CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5
Teléfono 10-20 Uría 72, 2.º

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO

ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS
Consultorio: Uría, 72, bajo
OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL

Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Días festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

Evaristo M. Radio

CIRUJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º — OVIEDO
Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Dr. J. Collantes

MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4
Uría, 68, 1.º — Tel. 11-99
OVIEDO

Enfermedades de los ojos Doctor Oliveros

Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Enfermedades del corazón y pulmones

Especialista: G. TUERO MURIZ
De las Clínicas de Madrid
Galle del Peso, 12 — Teléfono 78
OVIEDO
Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

C.ª Sub-Atlantique Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN-LUJO EXTRARRÁPIDOS
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

17 de Diciembre
14 de Enero

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.960 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas, 3.ª 442,50.
Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

3 de Diciembre
9 de Diciembre
31 de Diciembre

«MASSILIA»
«LUTETIA»

«MEDUANA»
«EUBEE»
«MORELLA»

PRECIOS

3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS

En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Galle Argüelles, núm. 5

LA PROPICIA

FUNERARIA Y AGENCIA BENÉFICA DE ENTIERROS

HIJOS DE CEFERINO S. MARTIN

Instituto, núm. 39, Gijón. — Teléfono 634

Servicio permanente y económico. La Casa más importante y moderna de esta provincia.

Se hace cargo de servicios para España y extranjero.

CASA CENTRAL DE SANTANDER



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico

El día 22 de Enero saldrá del puerto del MUSEL (GIJÓN) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas

“Flandre”

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Preto del Pasaje en 3.ª clase para Habana. . Ptas. 539,75
“ “ “ “ “ Veracruz. “ 592,75

(INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Billetes de ida y vuelta con descuento. Rebajas a familias en primera y segunda clase. Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.

Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

A. PAQUET

Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 12 Barcelona



LA MAQUINA PREDILECTA

Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera. Muebles para oficinas

Para informes dirigirse a

Ignacio Pastor

Plaza del 27 de Marzo, 2
Teléfono 4-64 - OVIEDO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

58 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
Seguros Marítimos

SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS OVIEDO

RUA, 5

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz» 3.700 ídem. — «Antonio de Sarrástegui», 3.800 íd. — «Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES

«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara; «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.

Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos. — AVILES**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Cementos Portland de Lemona

Cemento Portland artificial

Producción anual: 30.000 toneladas

Oficinas: Campa de Albia, 2. — BILBAO

Teléfono núm. 2.229 Dirección abreviada: CEMENONA

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFESTO

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFESTO

Gentes de buen humor Y la tolerancia de las autoridades

Los ovetenses están caracterizados por un sano y feliz humorismo. No le abandona nunca. Y le hace destacarse en todas partes. Pero en ocasiones lo acentuamos demasiado y nos hace entrar por un terreno poco agradable y simpático.

Ha podido advertirse en estos últimos días, especialmente en los de Nochebuena y en el último día del año. Las dos fechas se festejaron, como costumbre, dando el ovetense la nota de la alegría y el buen humor. Pero la tolerancia de las autoridades se ha aprovechado para que nuestras calles fueran escenario de actos poco edificantes.

Bien está que la gente se divierta, se expanda. Lo vemos con simpatía. Y sobre todo en esas noches clásicas. Pero puede la gente divertirse sin llevar la taberna a la calle. Esto lo impone el buen sentido.

Por eso lamentamos el abuso que en esas noches se comete. Se sale a la vía pública a gritar desaforadamente, a perturbar la paz de los demás, que debe respetarse, sobre todo después de pasada la media noche, y a hacer alarde del vicio de la embriaguez, que debe combabirse siempre.

Hemos tropezado en esas noches con muchísimos borrachos. Pero no borrachos pacíficos, sino insolentes, provocativos, con la botella de vino bajo el brazo... Este es el espectáculo lamentable, vergonzoso.

La tolerancia alcanza también a las tabernas. Se les ha permitido tener abierto toda la noche y rebosantes de gente. El griterío fue incesante y se prolongó hasta las últimas horas de la madrugada.

La expansión honesta de unas horas, en la taberna y en la calle, debe tolerarse en atención a las fechas que se conmemoran. Pero cuando se pasa de lo discreto y de lo prudente, cuando se molesta a los demás, que necesitan del reposo para reanudar sus faenas al siguiente día, debe aparecer la mano de la autoridad para cortar todo lo que constituya abuso.

Y si fuera pequeña esta consideración, existe la de que la cultura de nuestro pueblo no puede ganar nada con esos espectáculos, en que resalta el vicio que tanto se afanan algunos en reprimir y sus fomentadores en exhibir, creyendo que así se divierten mejor y aparecen a los ojos del público como más guapos y más valientes...

Evitémoslo, que tanto irá ganando la tranquilidad de todos y el buen nombre de Oviedo.

IMPRESIONES Paseos por la ciudad

El problema de la vivienda

Sigue latente en Oviedo el llamado «Problema de la vivienda.» Procurarse siquiera regular habitación es tarea como para devanarse los sesos.

Es verdad que en poco tiempo se ha construido mucho, pero no es menos cierto que la población crece en número de habitantes de manera rápida, resultando de ahí que la demanda de habitaciones supera a la oferta, si así pudiera decirse, porque en realidad no hay tal oferta, ya que la necesidad obliga a solicitar las viviendas con más recomendaciones de las que se preciarían para procurarse un alto destino.

Además, hoy no se construye para familias modestas. El piso de una casa regular ha de pagarse a cinco pesetas diarias, que es más de la mitad del jornal de un buen obrero.

Así se explica que en un mismo piso vivan hacinadas dos o tres familias, circunstancia en que no paran mientes las autoridades, cuando debieran hacerlo en bien de la higiene y hasta del decoro.

Claro es que para imponer las prescripciones de la Ley en materia de higiene y salubridad hay que disponer de viviendas y aquí el Ayuntamiento ni ha acertado a fomentar la construcción de edificios verdaderamente baratos, como es obligación y de conciencia.

Los yerros pasados tienen enmienda; y por que la tienen es por lo que hoy trazamos estas líneas excitando al Municipio a realizar algo práctico que resuelva el agudizado problema local.

Hablábamos de lo elevado del precio de las habitaciones, cuando en realidad hoy en día no se discute la venta a pagar, sino el procurarse sitio donde se vea un libre de las inclemencias del tiempo. El reparar en el tanto que ha de pagarse por un local, es como quedarse en la calle, pues el casero tiene solicitantes por cientos, y hay quien por lograr una habitación es capaz de firmar un contrato con la cifra a pagar en blanco, para que el propietario le llene a su capricho o conciencia.

Siendo innegable cuanto apuntamos, ¿por qué no procurar un urgente remedio a este endémico mal que amenaza con hondas perturbaciones en la vida familiar del obrero ya manual ya intelectual?

Más que pensar en minucias, es indispensable que las personas que ocupan los sillones del Consistorio se preocupen de este problema. Su resolución merecería eterna gratitud del pueblo.

ECOS DEL MAGISTERIO

En su día salieron para el Ministerio de Instrucción pública las actas de creación definitiva de las Escuelas nacionales mixta de La Peña y niñas de Linares, en el concejo de Salas.

Se ha devuelto para que informe la Junta local de primera enseñanza de Castrillón, la denuncia formulada por el vecindario de Quiloño contra el maestro de la escuela, D. Rafael López.

La Inspección ha pedido a dicha Junta que una a dicho informe el acta de la sesión celebrada a su presencia con motivo de la terminación de la visita ordinaria a las escuelas del concejo, y al Maestro denunciado que remite a la Inspección copia de informe de esta con motivo de la visita a su escuela.

El Inspector de la Zona cuarta remite a la Alcaldía de Salas el informe de la Inspección acerca del edificio que ofrece un vecino de Godán

con el objeto de habilitarlo para local escuela y casa habitación.

Hay que girar por el Inspector del ramo visita extraordinaria a S. Juan de Villapañada con el objeto de apreciar las condiciones del local escuela en relación con el expediente de sustitución que tiene incoado el maestro, D. Hilario Muñoz.

Están dispuestas al cobro las nóminas de los habilitados de los maestros de la provincia.

Ha salido a concurso una plaza de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Valencia, con motivo del fallecimiento del Inspector D. Francisco Ortega.

El día 8 comenzarán las clases en los establecimientos de enseñanza.

A. Fernández y Compañía

AVILÉS

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

Los tranvías en Asturias

La tracción eléctrica en esta provincia, va tomando incremento semejante a los Estados de Norte América, pudiendo asegurarse que, siguiendo en la misma actividad, dentro de pocos años todas las villas y lugares tendrán sus tranvías eléctricos.

Gijón fué la primera de Asturias que implantó el imperio del trole después de unos años que recordamos haber viajado en aquellos coches tirados por mulas que no daban gran brillo a las calles de la villa de Jovellanos.

La Compañía de Tranvías de Gijón tiene proyectado la prolongación de sus vías del Llano a Mareo; hacer línea nueva por la playa de San Lorenzo hasta el Piles y Cabueñes; otra al cementerio de Ceares, y otro ramal por la Puerta de la Villa a Pumarín; ésta última facilitará su unión con la de Oviedo a Lugones, y las demás ponen en comunicación todas las afueras de la villa, resultando de lo más hermoso y cómodo para edificar casas baratas en el trayecto recorrido por los tranvías.

Avilés ya tiene también sus modernos tranvías, de Castrillón a Villalegre por San Juan de Nieva, y se propone prolongar a varios pueblos del partido que son Soto del Barco, Luanco, Grado, por Miranda, y Corvera para su unión con el de Oviedo a Llanera.

Oviedo fué la tercera en instalar sus tranvías en las mismas condiciones, quitando con ello aquel coche que, tirado por mulas, nos conducía desde las estaciones a la Plaza del Ayuntamiento.

La capital de Asturias puede estar orgullosa de tener una Compañía como la del «Tranvía Central», que se propone unir por vías eléctricas todas las villas principales de la provincia; siendo las primeras, según proyecto, por Lugones a Gijón, siguiendo otra de Llanera hasta Avilés, otra por Colloto a Noreña hasta Pola de Siero; por San Esteban de las Cruces hasta La Felguera y Sama, y otras varias que luego se proyectarán por Mieres y Las Caldas.

El ferrocarril de Carreño tiene establecido sus servicios del tren eléctrico entre Musel y Avilés en combinación con los tranvías.

La electrificación de la vía del Norte, comprendida entre Busdongo y Pola de Lena, ya es un hecho, y dentro de poco empezarán a circular las nuevas locomotoras tan pronto se terminen las centrales eléctricas de Pajares y la Cobertoria, cuyos trabajos van muy adelantados.

Cuando todo esto se lleve a la práctica, entonces Asturias será un paraíso y podrá competir con cualquier comarca del extranjero y no lo conocerán ni sus propios hijos, especialmente aquellos que permanezcan algunos años allende los mares, quedándose, a su regreso de América, asombrados de tanto progreso.

Yo, como optimista en extremo, espero que todos estos progresos se verán realizados, pues no cabe duda que los tranvías están dando actualmente un rendimiento bueno. ¿Qué todo esto cuesta dinero? Ya lo sabemos. En Asturias lo hay; así pues, manos a las obras y poner a nuestra tierra en el puesto que se merece.

A todos los residentes en América del Sur (Buenos Aires) y del Norte, Isla de Cuba, etc., etc., les dedico estos ligeros apuntes, los cuales detallan algo del progreso de Asturias.

MICHEL GUARDADO
Gijón, 1.º-I-1924

Por los Ancianos Desamparados

Ayer, al mediodía, y siguiendo tradicional costumbre del acreditado centro de enseñanza «Liceo Asturiano», en el Asilo de Ancianos Desamparados, tuvo lugar la comida anual en obsequio de los pobres ancianos asilados.

Los amplios y vistosos comedores del Asilo habían sido adornados con follaje y macetas por los mismos ancianos.

El menú fué suculento y variado siendo servido a los hombres por los alumnos del Liceo Asturiano y a las mujeres por las alumnas del mismo Centro docente.

Hubo postes suculentos: buenos turrones y frutas. A la hora del café, en que se sirvieron espléndidos cigarrillos a los ancianos, la animación era extraordinaria contribuyendo poderosamente a ello el humorismo de los alumnos del Liceo Asturiano, alguno de los cuales era portador de instrumentos para hacer música.

A eso de las cuatro y media hizo su entrada en el Asilo el ilustrísimo Sr. Obispo, cuya presencia fué acogida con una sincera ovación y vítores y aclamaciones de toda la concurrencia, oyendo luego nuestro Prelado de boca de los asilados frases de elogio para aquellas caritativas personas que tan buen día les estaban proporcionando.

Después de la comida se hizo entrega por don Jesús Villanueva, profesor de Contabilidad del Liceo Asturiano, a la Superiora de las Hermanitas, de la suma de 1.130,05 pesetas, importe de lo recaudado por las señoritas alumnas en su petitorio por la ciudad, aparte de la entrega de limosnas en especie.

Como dato curioso merece consignarse que por estos procedimientos lleva entregada el Liceo Asturiano al Asilo la cantidad de 13.688 pesetas desde 1919 en que se instituyó esta fiesta caritativa en obsequio de los pobres, rasgos hermosos que bien merecen un aplauso para los iniciadores y propulsores de esa obra tan eficaz como silenciosa, alentada por la constancia y sostenida por la caridad.

Al hermoso acto que consignamos acudió numeroso público, que elogiaba sin reservas la humanitaria labor del «Liceo Asturiano».

Caja Asturiana de Previsión Social

Nota oficiosa

Debiendo celebrarse en breve en el Instituto Nacional de Previsión una reunión de Cajas regionales con el fin de proponer al Gobierno soluciones concretas para llevar a la práctica la iniciativa cultural del Consejo de Patronato Nacional y representaciones de aquellas a invertir con carácter financiero una parte de los fondos del Retiro Obrero en la construcción de locales escuelas, la Caja Asturiana de Previsión creyendo conveniente poseer los datos correspondientes a esta región para conocer las características de este problema en Asturias se ha dirigido al Inspector Provincial de 1.ª enseñanza, rogándole la transmita una relación de los pueblos que en esta provincia necesitan locales para escuelas que reúnan las condiciones exigidas por la higiene escolar moderna y alguna indicación sobre el importe aproximado de la construcción de cada local-escuela si sobre este último extremo tuviera algún antecedente estimable. Pero deseando interesar a la opinión en la finalidad social de las instituciones de Previsión y en las aspiraciones del Instituto y las Cajas regionales referentes a la inversión de una parte prudencial de las reservas del seguro obrero en préstamos a los Municipios para la construcción de edificios escolares y creyendo que la realización de dichas aspiraciones ha de ser obra de las regiones mismas, se complacerá en hacer público por medio de la Prensa regional, siempre propicia a difundir cuanto beneficie los intereses de la provincia, el luminoso informe emitido por la Comisión del Instituto Nacional de Previsión, y segura del apoyo que Asturias ha de prestar a esa iniciativa, se dirige también al Magisterio de la provincia y a los amantes todos de la enseñanza y de la higiene escolar, rogándoles la ilustren con cuantos datos e informes puedan ofrecerla sobre la construcción de escuelas en esta región a fin de que pueda abordarse y resolverse con suficientes elementos de juicio y por tanto con las mayores garantías de éxito el problema de la educación de la infancia en nuestra tierra.

(N. de la R.—En nuestra Hoja Pedagógica de mañana jueves, publicaremos el informe luminoso del Instituto).

SUCESOS LOCALES

Por exceso de velocidad

Han sido denunciados al Gobernador, por exceso de velocidad, los automóviles 999 y 809 de la matrícula de Oviedo, por exceso de velocidad.

Por rifas ilegales

El Sr. Gobernador ha ordenado sean denunciados todos aquellos individuos que por distintos procedimientos se dedican a rifar objetos, por considerar estas rifas ilegales; lo mismo que viene ocurriendo en las inmediaciones de los mercados como Trascorrales y Pontán.

«Cigaña» ingresa en el Hospital

Ayer ingresó en el Hospital provincial el popular ovetense Manuel Cimadavilla (a) Cigaña.

Este obrero que ejerce la profesión de albañil, se encontraba pintando una cocina, y en el mismo momento que se hallaba sobre el fogón, se le fué un pie introduciéndole en la caldera que estaba llena de agua hirviendo, produciéndose horribles quemaduras.

Fué asistido en la Casa de Socorro y allí, visto la importancia de las heridas, se dispuso ingresase en el Hospital.

Por jugar a los prohibidos

La guardia civil de Llanera detuvo en una taberna a quince individuos que estaban jugando a los prohibidos.

Se les ocuparon cuatro barajas y 15,95 pesetas en metálico. Quedaron a disposición del Juez.

Que conste así

Ramón «El Desnarigáu» a quien aludíamos ayer en un suelto de este periódico, nos visitó para decirnos que la papeleta del Monte del Piedra a que hicimos mención, fué entregada por un limpiabotas a una revendedora de objetos procedentes de saldo.

¡Vaya por Dios!

Si no lo es, lo parece. Hace pocos días, en un escaparate de la calle de Jesús se veía un juego de cacerolitas de aluminio. Eran cuatro, muy curiosas y bien puestas, con un letrero que decía: «Ochenta céntimos».

Entró un señor para adquirirlas y le contestaron que era un reclamo y que no se venderían sino desde primero de enero.

Ayer, a las nueve de la mañana, entró una sirvienta para adquirirlas. No estaban ya en el escaparate. Y naturalmente, en la tienda hubieron de contestarle que ya se habían vendido todas y no quedaba ninguna.

La sirvienta se contentó con un ¡vaya por Dios!
Convengamos en que el comentario de la sirvienta fué demasiado suave, y en que el hecho no debe repetirse.

UN RUMOR

Circuló ayer el rumor de que en la Casa de la Filarmónica se habían abierto los pliegos para el nuevo arriendo del teatro Campoamor, y que se habían presentado dos, ambos con el montante de cuarenta mil pesetas anuales: uno de la actual empresa explotadora y otro de una persona de Gijón, habiéndose hecho la concesión en favor de los actuales empresarios de nuestro coliseo.

Con tal motivo eran muchos los comentarios que se hacían en los pasillos del teatro durante la función de la tarde.

Nos abstendremos de recogerlos, ya que empezamos por ignorar la veracidad del rumor, que bien puede no pasar de tal.

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banco, Bolsa y Cambio, prestando preferente atención a las siguientes:

denes telegráficas, Compraventa de valores, Corral y descuento de cupones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libras de garantía personal, de fondos públicos valores industriales, mercancías y conocimientos de embarque, Giros, Cartas de crédito, Ordenes de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de

SUCURSAL EN CANDÁS

Sección Religiosa

La circuncisión del Señor

En la Catedral

A las nueve y media de la mañana de ayer fué la procesión claustral y a continuación fué la misa solemne en la que ofició el M. I. Sr. D. Arturo Alvarez, asistido de los beneficiados señores D. Cayo Clavo y D. Emilio Roza.

Portaban los cetros los capitulares muy ilustres señores D. Arturo de Sandoval, y archivero D. Antonio Alonso, Doctoral.

Al Evangelio predicó el salió dominico R. P. Matías García, que disertó sobre el dulcísimo nombre de Jesús, explicando su significación.

Recuerda los tiempos antiguos en los que se pronunciaba con tanta fe, devoción y amor.

Prueba que Jesús es el centro de la verdad y la verdad misma.

Con sólidos argumentos combate el modernismo que parece quiere adueñarse de las inteligencias.

En San Isidoro

Hubo solemne función religiosa organizada por la Cofradía de la Santísima Trinidad, para consagrar las primicias del año en las Tres Divinas Personas.

A las once hubo misa cantada con exposición de S. D. M. que la estuvo hasta los cultos de la tarde, que fueron a las cuatro en los que predicó el culto religioso de la Orden de Predicadores R. P. Fulgencio González, que nos habló de las dulzuras del bendito nombre de Jesús.

En Santo Domingo

Terminó el tríduo que con tanto esplendor se venía verificando por la Cofradía del Niño Jesús, presidida acertadamente por el R. P. Serafin González, en honor de su excelso titular.

Predicó elocuentes oraciones sagradas el R. P. Piquero y el coro formado por asociadas cantó primorosamente, por lo que son acreedores de toda clase de alabanzas, especialmente las señoritas Elena García Guisasola y Milagros Geijo, que lo dirigen.

El templo estaba adornado con mucho gusto.

En los Carmelitas y Jesuitas

Se vieron muy concurridos los cultos celebrados ayer en las iglesias de estos religiosos, particularmente los de la tarde que terminaron los octavarios al Niño Jesús.

Hora Santa

Se hará mañana este piadoso ejercicio de siete a ocho de la tarde en la iglesia de San Juan, aplicándose por la intención de una persona piadosa y en los Salesas será a las cuatro y media de la tarde.

Santoral

Día 2.—Miércoles.—El Santísimo Nombre de Jesús.—La venerada de Nuestra Señora en carne mortal de Zaragoza.—Santos Martiniano e Isidoro obs.; Macario abad y Teodota virgen.

Fábrica «La Amistad»

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

REAL SIDRA ASTURIANA
CIMA EXTRA
OVIEDO

DEL EXCELENTÍSIMO SR. D. JOSÉ CIMA GARCÍA

Reconocida su excelente calidad por todos los laboratorios del mundo, y declarada superior a todas sus similares en el Gran Certamen Popular Cubano celebrado últimamente.

UN RUEGO

Un ruego a nuestros distinguidos amigos, los Empresarios del Salón Torneo.

Los días festivos se dá, a las cuatro de la tarde, una sesión cinematográfica infantil.

Está bien; es una expansión que los chiquillos acogen muy agradablemente. Nosotros, y con nosotros muchas personas mayores, disfrutamos ante el espectáculo de toda aquella patrulla infantil interesándose por las escenas de la pantalla y aplaudiendo con verdadero calor los episodios que en las películas divertidas se suceden.

Pero es el caso que dicha sesión se llama infantil, no porque se organice con un programa adecuado, sino porque es a las cuatro de la tarde. A esta hora se dá el mismo programa que a las siete y que a las diez de la noche.

Los chiquillos, que presencian con ilusión las películas cómicas, se aburren soberanamente ante la presencia de las cintas serias, que no comprenden, y de las novelas, que a veces es mejor que no las comprendan.

Una serie de cintas cómicas alternada con otra de cintas instructivas, no de excesivo coste, que los chicos se detienen poco en primores de alto

valor artístico, daría ocasión para organizar sesiones realmente infantiles de éxito seguro.

A esto debemos aspirar. Preparadas así las cosas, ni los padres pondrían reparo en que la gente menuda tuviera sesión dominguera de cine, ni habría quien aguantara en casa a la chiquillería, sugestionada con la idea de que iba a pasar un par de horas de franco divertimento.

Vaya este ruego, en nombre de muchos padres de familia, a nuestros estimados amigos, por si se dignan tomarlo en consideración.

La publicidad es el lazo de unión dentro de la gran familia de productores y consumidores. Las ventas guardan estrecha relación con la publicidad que usted haga de sus artículos. Es verdad perfectamente demostrada por experiencia moderna

«BIOSCA»

Modelos especiales para Teatros y Cines

Representante para Oviedo.
Ramón de las Alas Pumariño,
P.º, 3.